



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-27/2018

16 DE AGOSTO DE 2018.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. INF. DEM.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. MYR. EA. DEM	JAIME ERNESTO GUTIÉRREZ LUNA (Ausente con excusa)
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR. TTE. DE NAVÍO	JOSÉ FERNANDO ALVARADO
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- NOMBRAMIENTO SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-26/2018 DE FECHA 26JUL018.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Informe de Seguimiento de Gestión del Plan Operativo Anual, correspondiente al primer semestre de 2018.
 - B.- Propuesta “Mapa Institucional De Riesgo Operacional IPSFA2019”.
 - C.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
 - A.- Oficio recibido de la Corte de Cuentas de la República.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- NOMBRAMIENTO SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que mediante Acuerdo No. 381, de fecha 26JUN018 emitido por la Presidencia de la República y de conformidad a lo establecido en el Artículo 6, literales b) de la Ley del IPSFA y Art. 5 del Reglamento General de Aplicación de la misma, se nombran como Directores para un período de dos años a partir del 30JUL018, en la Categoría de Oficiales Superiores a los señores Coronel Art. DEM. José Roberto Saleh Orellana y Myr. EA. DEM. Jaime Ernesto Gutiérrez Luna.

El acuerdo No. 381 aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 26JUL018.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-26/018 de fecha 26 de julio de 2018.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Informe de Seguimiento de Gestión del Plan Operativo Anual, correspondiente al primer semestre de 2018.

El señor Gerente General, informó al honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Ingeniero Luis Agustín Huevo Pavón, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expuso que de conformidad al Art. 35 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, se debe presentar semestralmente a Consejo Directivo el seguimiento del Plan Operativo Anual (POA).

A continuación, el Ing. Pavón presentó los resultados obtenidos de la gestión operativa, el resultado del cumplimiento de los objetivos y las actividades programadas para el primer semestre del año 2018, asimismo se informó sobre los resultados y logros de las metas relevantes asignadas en acta CD-37/2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 para cada una de las gerencias.





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Destacando los siguientes logros:

Gerencia de Prestaciones:

- 1.- Gestionó la acreditación en las cuentas individuales de los Afiliados, por un monto total al mes de junio del año 2018 de \$17,401,058.58; así mismo coordinó el proceso de registro de 1,275 nuevas afiliaciones por retiro, actualización de datos en el sistema informático, conciliación de montos contables y administrativos de los ingresos previsionales del Instituto, y el proceso de devolución de cotizaciones recibidas de más.
- 2.- Gestionó el proceso de trámite, otorgamiento y pago de las prestaciones que administra el Instituto (Pensión por Retiro, Invalidez, Sobrevivencia, Hacienda, Montepío y Otras Prestaciones), por un monto total de \$ 49,881,499.61 al mes de junio del año 2018.
- 3.- Finalizó el desarrollo del Proyecto “Sistema de Planilla Previsional”, aplicativo web que permite la elaboración de planillas en línea, y actualmente el Departamento de Informática está realizando ajustes para iniciar con la etapa de implementación de dicho proyecto.
- 4.- Dio seguimiento a diferentes actividades, con la finalidad de promover el bienestar físico y social de los pensionados del Instituto, a través del programa Adulto Mayor:
 - ✓ Desarrollo de los diferentes talleres que se realizan con el pensionado adulto mayor (Pintura, danza, piñatería, gimnasio, clases de computación, clases de inglés, fisioterapia, etc.).
 - ✓ Desarrollo de celebraciones socio educativas, excursiones, exposiciones de manualidades, charlas, presentaciones artísticas, etc.,
 - ✓ Brindar asistencia odontológica a 102 adultos mayores, y
 - ✓ Gestiones en las diferentes alcaldías a nivel nacional de pensionados fallecidos e investigaciones sociales.

Gerencia Financiera:

- 1.- Presentó a la Gerencia General y Consejo Directivo, la liquidación del presupuesto 2017, Balance Anual de Operaciones 2017, así mismo presentó informes financieros a la Gerencia General y Consejo Directivo; brindó asesoría al Comité de Inversiones, Gerencia General y Consejo Directivo sobre las mejores opciones para maximizar la renta del flujo de efectivo; ha supervisado y presentado la rentabilidad de las inversiones a corto plazo.

Gerencia Administrativa:

2.- Dio seguimiento a las actividades siguientes:

- ✓ Ha ejecutado 40 capacitaciones al personal de este Instituto, de acuerdo al Plan de Capacitaciones.
- ✓ Ha coordinado la ejecución de servicios médicos a los empleados del Instituto, por medio de la Clínica Empresarial-IPSA, brindado 614 consulta generales, 324 servicios odontológicos y 81 consultas pediátricas.
- ✓ Ha supervisado el uso de transporte y combustible atendiendo 1,688 solicitudes de transporte equivalentes a un monto de \$14,377.78 en consumo de combustible, y al 72% del presupuesto semestral (\$20,053.52).
- ✓ Ha supervisado el pago oportuno de los servicios básico de la Torre El Salvador, de energía eléctrica por un monto de \$79,623.15, lo cual equivale al 88% del presupuesto semestral (\$90,000.00); y de agua potable por un monto de \$26,155.80, lo cual equivale al 79% del presupuesto semestral (\$33,000.00).
- ✓ Ha coordinado el mantenimiento preventivo y correctivo de 37 aires acondicionados, 2 elevadores, 2 plantas eléctricas, al sistema contra incendios, un sistemas hidráulicos (bombeo de agua), red telefónica, mantenimiento de las unidades de transporte, se atendió de forma eficiente solicitudes para mantenimiento de infraestructura civil y eléctrica, y mantenimiento oportuno a los sistemas de fontanería.

Gerencia General:

3.- La Gerencia General ha coordinado los siguientes proyectos:

- ✓ Urbanización en inmueble El Jute Portal Oriente, se encuentra en proceso de consultoría para la obtención de permisos para legalizar el proyecto habitacional, realizó consulta pública a las comunidades a través de publicaciones en la Prensa Gráfica del 27 al 29 de julio del presente año, y el MARN está revisando los resultados obtenidos; asimismo, el MARN está realizando la revisión de los estudios técnicos presentados para gestionar permiso ambiental, por lo que se está a la espera de respuesta que emita el MARN.
- ✓ Urbanización en inmueble el Amate Portal Real, el estudio de Impacto Ambiental, se encuentra en proceso de avance del 90%, solamente está pendiente la obtención de servidumbre de aguas lluvias que debe incorporarse a dicho estudio para presentarlo al MARN, este punto lo está



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

tramitando la Unidad Jurídica Institucional con el propietario del terreno colindante.

- ✓ Venta de lotes del proyecto Kuaukali norte, se han vendido 14 lotes, 42 escrituras con promesa de venta y se han reservado 37 lotes con anticipo.
- ✓ Venta de lotes del proyecto Greenside Santa Elena, se han vendido 3 lotes y quedan 18 lotes disponibles de 262 lotes, los cuales no se han podido vender debido a que se necesita construir una calle y un muro para habilitar el acceso, así como algunos lotes que poseen topografía accidentada. Mencionó que actualmente ya está autorizado por Consejo Directivo la construcción de dicha calle y muro los cuales están próximos a iniciar su construcción.
- ✓ Logró obtener \$2,026,304,.73 de ingresos en concepto de ventas de inmuebles al término de junio 2018 (3 lotes de Greenside Sta. Elena por \$335,663.85; 14 lotes urbanizados de Kuaukali Norte \$925,425.75; venta casa No. 4 Loma Linda \$309,000.00; cuotas de venta a plazo Casa No. 1809 a CEFAFA \$39,621.82 y en concepto de promesas de venta y reservas de lotes Kuaukali y Greenside \$416,593.31).
- ✓ La Gerencia General en coordinación con la Unidad de Desarrollo Organizacional, han realizado tareas para implementar el Proyecto de Gestión por Procesos en el IPSFA, estimando un avance general del 36% en dicho proyecto; mencionó que durante el 2018, la Gerencia General ha autorizado los procesos misioneros de Trámite, otorgamiento, registro contable y pago de todas las prestaciones, procesos de servicio al cliente; todos los procesos de dirección y control (Formulación y seguimiento del POA, PEI, Actualización de Documentos, Auditoría Interna y Riesgos); así mismo se han autorizado procesos de Soporte Administrativo de Activo Fijo, proceso de compras del DACI, Presupuesto y Conciliaciones Bancarias, haciendo un total de 18 procesos mejorados con los cuales se ha disminuido la variabilidad, ineficiencias por repetitividad, optimización de recursos, y mejora continua en las actividades que se desarrollan.
- ✓ La Gerencia General en coordinación con la Unidad de Desarrollo Organizacional y el Departamento de Informática, han realizado tareas para eficientizar el proceso de control vivencias de pensionados, por medio de la implementación de un kiosco biométrico; mencionó que actualmente el Departamento de Servicio al Cliente ha iniciado con el proceso de enrolamiento facial, actividad necesaria para iniciar con la prueba piloto con los beneficiarios de la Oficina Central IPSFA; y se están realizando los ajustes necesarios para iniciar con la etapa de implementación de dicho proyecto; explicó que con éstas medidas el Sistema de Pensiones del IPSFA está a la

vanguardia en materia tecnológica, lo que da seguridad en la protección de la información, cobertura y ahorros de los Pensionados, mejorando con ello el control en los trámites, disminución de costos, tiempos, etc., ya que dicho Kiosco biométrico es de forma automatizado sin la necesidad de ser gestionado por un Gestor de Servicio al Cliente.

Asimismo finalizó exponiendo las diferentes conclusiones, las que se detallan a continuación:

- 1.- Los resultados obtenidos por el Instituto para el seguimiento POA correspondiente al 1° semestre del año 2018, han sido satisfactorios, ya que de acuerdo a seguimiento realizado a la planificación operativa institucional al 30 de junio de 2018, se ha alcanzado un cumplimiento total del 98.11%.
- 2.- Se ha cumplido con la meta de gestionar y controlar oportunamente el pago de las diferentes prestaciones que administra el Instituto, pagando un monto total de \$49.8 Millones, al 30 de junio de 2018; aun cuando la gestión y acreditación del ingreso previsional, ha sido por un monto total de \$17,4 Millones; y la diferencia corresponde al Déficit Previsional, por un monto total de \$32.4 Millones.
- 3.- En cuanto a las metas relacionadas con la aprobación del Proyecto de Reformas de la Ley del IPSFA, estas deben reformularse, ya que mientras no se cuente con la autorización de dicho proyecto, no se podrán ejecutar dichas metas, como lo son: Implementación de la Gerencia de Cuenta Individual, autorización de Reglamentos e Instructivos derivados de la Reforma estructura y paramétrica de la Ley del IPSFA, administración e inversión financiera del sistema de capitalización.
- 4.- Algunas metas no ejecutadas en este periodo se han reprogramado para el segundo semestre del 2018.

La presentación completa aparece como Anexo "B" a la presente Acta.

Al respecto el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Propuesta "Mapa Institucional de Riesgo Operacional IPSFA2019".

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado José Nelson Ventura Alemán, Jefe de la Unidad de Cumplimiento y Riesgos, quien inició la presentación dando a conocer que como encargado y responsable de la Unidad de Cumplimiento y Riesgo en esta oportunidad presentaría la Metodología y Propuesta del "Mapa Institucional de Riesgo Operacional IPSFA2019" dando a conocer el Propósito de la



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

presentación , así como la base legal a dar cumplimiento de acuerdo lo establecido en el Art. 37,38 y 39 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, y a las Normas Prudenciales Bancarias NPB4-47 Y NPB4-50 para la Gestión Integral de Riesgo de las Entidades Financieras emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en lo referente a la Gestión de Riesgos, por lo que el propósito principal es presentar al Honorable Consejo Directivo para su Conocimiento y Aprobación el “Mapa Institucional de Riesgos Operacional IPSFA” correspondiente al año 2019.

A continuación el Lic. Ventura dio una breve explicación de la metodología utilizada para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación, de los principales Riesgos a que está expuesto el IPSFA en el desarrollo de las actividades.

Al mismo tiempo mencionó las diferentes acciones de control a desarrollar en cada uno de los Riesgos Operacionales Identificados para su prevención o mitigación, así como los responsables directos de cada uno de los riesgos; en la exposición mostró cada uno de los riesgos de acuerdo a su criticidad identificados en base al proceso que se realizó con las diferentes jefaturas de unidades y Departamentos del Instituto, así mismo el Lic. Ventura manifestó que es necesario realizar un seguimiento efectivo y oportuno para verificar el cumplimiento de las acciones de control para la prevención o mitigación y un constante monitoreo de los riesgos de acuerdo a las acciones de control desarrolladas con el objetivo de mantener una supervisión adecuada sobre los mismos.

La presentación completa aparece como Anexo “C” a la presente Acta.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 78

- 1.- Aprobar el “Mapa Institucional de Riesgo Operacional IPSFA 2019”.
- 2.- Iniciar el proceso de seguimiento y monitoreo de las diferentes acciones de control de cada uno de los riesgos establecidas en el “Mapa Institucional de Riesgo Operacional IPSFA2019.”

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

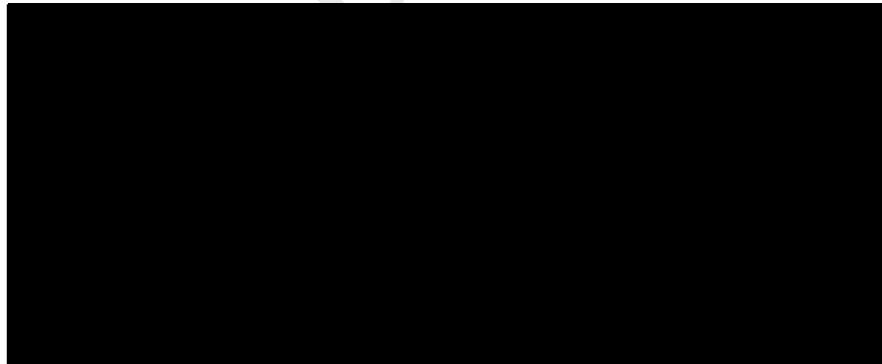
C.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios

a.- Casos especiales de solicitudes de Préstamos Personales.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien mencionó que se han recibido 4 solicitudes de préstamos personales, por US\$12,374.00, de las cuales una no cumple con lo establecido en el Art. 73 de la Ley del IPSFA, en cuanto a que no ha cancelado el 50% del préstamo personal que actualmente tiene con el Instituto, y las tres restantes no cumplen con la condición establecida en la Res. No. 64, Acta CD-21/2017, del 22 de junio de 2017, relacionada a la categoría de riesgo de la SSF. El detalle es el siguiente:

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES



Mencionó que de acuerdo a la Resolución No. 64, contenida en el Acta CD-21/2017, del 22 de junio de 2017, se estableció entre las principales condiciones, que el descuento sea por medio de planilla salarial y tener categorías de riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero hasta la B, y por otro lado, el Art. 73 de la Ley del IPSFA, establece que para que se le conceda un nuevo préstamo deberá haber cancelado el 50% del préstamo anterior, salvo casos de emergencia autorizados por el Consejo Directivo.

Explicó que la condición sobre la categoría de riesgo se estableció con la finalidad de tener una cartera de préstamos personales sin riesgo, para que, en caso de ser necesaria su realización, no se tuvieran dificultades con los posibles compradores, además de posibles riesgos por mora al ser embargados sus salarios.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P. Majano Trejo', 'G. Patricio', and others.]



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

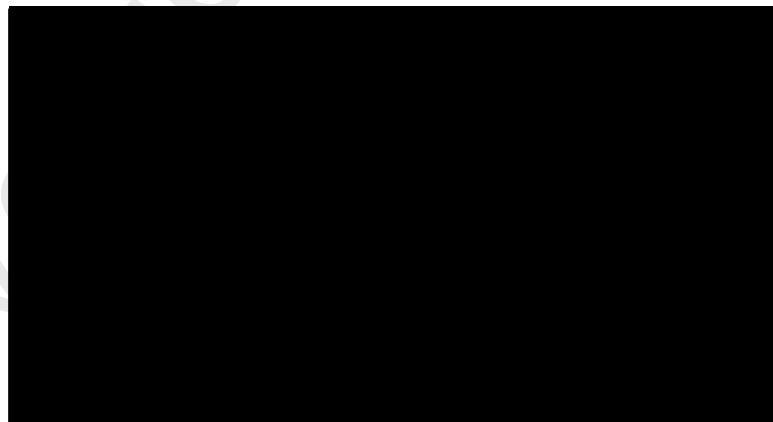
Categorías de riesgo en la SSF en función del número de días en mora son las siguientes:

CATEGORIA	RANGOS POR DIAS	
	VIVIENDA	CONSUMO
A1	HASTA 7 DIAS	HASTA 7 DIAS
A2	HASTA 30 DIAS	HASTA 30 DIAS
B	HASTA 90 DIAS	HASTA 60 DIAS
C1	HASTA 120 DIAS	HASTA 90 DIAS
C2	HASTA 180 DIAS	HASTA 120 DIAS
D1	HASTA 270 DIAS	HASTA 150 DIAS
D2	HASTA 360 DIAS	HASTA 180 DIAS
E	MAS DE 360 DIAS	MAS DE 180 DIAS

Explicó que en los casos presentados, todos tienen disponible para el descuento en sus salarios o pensiones, según corresponda.

Por lo anteriormente expuesto, y con base en los Arts. 12, literal g) 73 y 74 de la Ley del IPSFA, la Gerencia General solicita:

Que se autoricen las solicitudes de préstamos personales, de acuerdo al siguiente detalle:



En vista que los motivos manifestados por el solicitante requieren de atención urgente de su parte y que la recuperación está respaldada por el salario o pensión, según cada caso, el seguro de vida y la reserva de incobrabilidad.

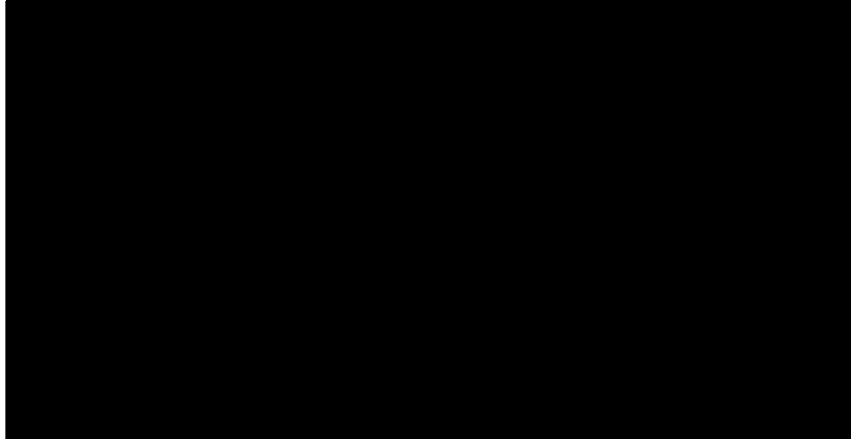
Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'D.R.P.' and 'A. J. Q.']

RESOLUCIÓN No. 79

Autorizar las solicitudes de préstamo personal, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES



En vista que los motivos manifestados por el solicitante requieren de atención urgente de su parte y que la recuperación está respaldada por el salario o pensión, el seguro de vida y la reserva de incobrabilidad.

Encomendar a la Gerencia General los demás detalles legales y administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A.- Oficio recibido de la Corte de Cuentas de la República.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que se ha recibido, oficio Ref.DA-Tres-957/2018 de la Corte de Cuentas de la República, en el que informan que de conformidad al Art. 195 de la Constitución de la República, inciso 4to. y artículos 5 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizarán Auditoría Financiera a este Instituto, por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Préstamo personal" and "D.R. del" with various initials.]



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

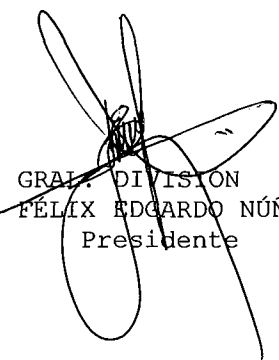
www.ipsfa.com

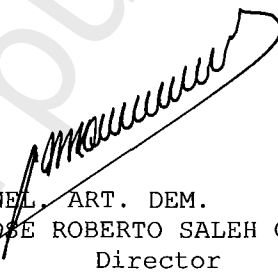
día jueves veintitrés de agosto de 2018 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:


- A.- Informe de labores de Auditoría Interna con referencia al 30 de junio de 2018.
- B.- Solicitud de selección del Proceso de Libre Gestión LG3-23/2018, “Adquisición de computadoras, año 2018”.
- C.- Depuración de Obligaciones pendientes entre Régimen de Pensiones y el Régimen Administrativo.
- D.- Ampliación de techo del Plan de Inversiones de 2018.
- E.- Flujo de caja al mes de agosto de 2018.
- F.- Prestaciones y Beneficios.

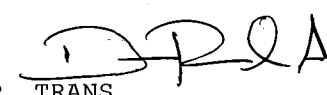
VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

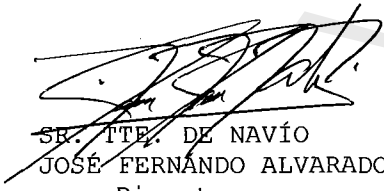
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las quince horas del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, la cual firmamos.



GRAL. DIVISION
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente

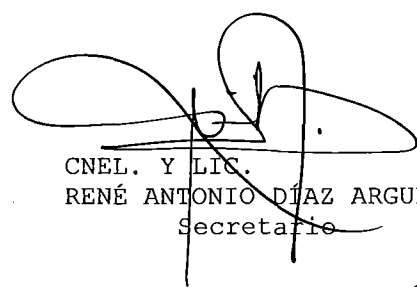

CNEL. ART. DEM.
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
Director


CNEL. INF. DEM.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director


CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA
Director


SR. TTE. DE NAVÍO
JOSÉ FERNANDO ALVARADO
Director


SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director

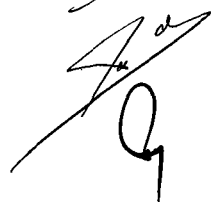
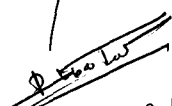

CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

ANEXOS:

"A": Acuerdo No. 381 de fecha 26JUN018.

"B": Informe de Seguimiento de Gestión del Plan Operativo Anual,
correspondiente al primer semestre de 2018.

"C": Propuesta "Mapa Institucional de Riesgo Operacional IPSFA2019".



Versión pública